

# Presentan denuncias por relleno de playas

► Acusan violación a condicionantes de la Manifestación de Impacto Ambiental

**Sergio Caballero**  
CORRESPONSAL

CANCÚN.- Grupos ecologistas denunciaron ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) al Fideicomiso de Recuperación de Playas por incumplir con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto.

La denuncia fue presentada por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) y Greenpeace, en relación al tramo de 500 metros de playas recuperadas, que fueron afectadas por el huracán "Ida".

"La denuncia es por el incumplimiento de las condicionantes de la Manifestación de Impacto Ambiental", dijo la representante del Cemda, Alejandra Serrano.

"No establecieron las obras de cierre, ordenadas por la MIA, autorizada por la Semarnat", agregó.

Refirió que el huracán "Ida", mostró que el Fideicomiso de Re-

## ASÍ LO DIJO

“La denuncia es por el incumplimiento de las condicionantes de la Manifestación de Impacto Ambiental”.

**Alejandra Serrano**  
Representante del Cemda

cuperación de Playas incumplió las condicionantes de la MIA.

Señaló que en las condicionantes de la MIA, se obligan a acciones para evitar el esparcimiento de sedimentos de arena en el área.

"No se han cumplido las condicionantes", dijo.

Mencionó que una de las obligaciones, era realizar obras de cierre para evitar que el material se disperse hacia los ecosistemas marinos de la zona y colocar una malla geotextil ya que cerca de los trabajos que se realizan actualmente se ubican los arrecifes de Punta Cancún, que forman parte de una Área Natural Protegida (ANP).

Por otra parte, el director del parque marino Punta Cancún, Punta Nizuc y Costa Occidental

de Isla Mujeres, Jaime González Cano reveló que el Fideicomiso de Recuperación de Playas se comprometió a "recortar" los trabajos en la zona sur de la zona hotelera para no afectar a esa ANP.

Señaló que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) recomendó esta acción en 900 metros de los 12 kilómetros inicialmente para proteger los arrecifes de Punta Nizuc.

"Hemos hecho recomendaciones que el Fideicomiso está dispuesto a cumplirlas y tiene que ver con Punta Nizuc. Todo está encaminado a que se pueda desarrollar, pero que no tengamos impacto en el Parque", dijo.

"La obra concluirá 900 metros antes de Punta Nizuc", dijo.

En la recuperación de playas de 2006, tras el impacto del huracán "Wilma" la Conanp presentó una denuncia ante la Profepa por las afectaciones de los sedimentos de arena a los arrecifes de Punta Nizuc.

Sin embargo, la delegación de la Profepa terminó por desechar la queja, a la que también se acumularon denuncias de pescadores de Isla Mujeres.

En días pasados, el subprocurador de Recursos Naturales de la Profepa, Ramiro Rubio, dio a conocer que esa Procuraduría estaría al tanto del desarrollo del proyecto de recuperación de playas.

